

CONVOCATORIA A LICITACIÓN ABIERTA

Licitación abierta electrónica No. 003/2022

El Registro Único de Vivienda a través de la Dirección General y de la Dirección de Administración realiza la presente licitación abierta para la contratación de Servicios de Seguro de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida sujeta a las siguientes:

BASES

1. Podrán participar, Aseguradoras y Agentes de Seguros, personas físicas o morales constituidos conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, de conformidad con las opiniones de cumplimiento que les emitan los organismos competentes.
- b) No se encuentren sancionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Cuenten con por lo menos tres años de experiencia en la contratación de seguros mediante el intercambio de propuestas y en la aceptación de estas, comercialización y asesoramiento para celebrarlos, para conservarlos o modificarlos.
- d) Cuenten con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para la entrega de bienes o prestación del servicio a contratar (se deberá comprobar mediante la presentación de facturas, cartas de recomendación y currículum empresarial, así como estados financieros dictaminados).
- e) No encontrarse inhabilitado por el INFONAVIT.
- f) No encontrarse en quiebra o concurso mercantil.

Asimismo, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Acta constitutiva;
- b) Poderes notariales del representante legal;
- c) Identificación oficial del representante legal;
- d) Comprobante de domicilio;
- e) RFC, y
- f) (En su caso), opiniones positivas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

2. Los requerimientos técnicos estarán establecidos en el formato "REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS" y las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" que se anexan a la presente convocatoria.
3. Los participantes contarán con un plazo de hasta 5 días hábiles, el cual vence el 27 de julio de 2022, para realizar las aclaraciones que estimen necesarias.
4. Los participantes deberán comunicarse a los correos electrónicos smicheln@ruv.org.mx y ccortesr@ruv.org.mx para poder realizar las aclaraciones necesarias y, en caso de acreditar los requisitos especificados en la convocatoria, recibir la información complementaria para la elaboración de su propuesta.
5. El cierre de recepción de propuestas técnicas y económicas será el día 10 de agosto de 2022, a través del correo electrónico contratos@ruv.org.mx. Las propuestas económicas se deberán elaborar de conformidad con el formato "Respuesta de cotización", que se anexa a la presente convocatoria como anexo 2.
6. La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2022.
7. El día de la apertura, se procederá a realizar un análisis de las propuestas recibidas por el Grupo de Trabajo de Adquisiciones.
8. El fallo será publicado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la autorización de los Órganos de Gobierno del RUV.